LA TAHONA
Revista de la panadería y pastelería del siglo XXI

PREMIO "PROYECTO EMPRENDEDOR DEL AÑO"

BASES

1. OBJETO DEL PREMIO

Conmemorar en Motril, el 13 y 14 de octubre de 2018 el Día Mundial del Pan y el Pastel es una oportunidad para mostrar la fortaleza, creatividad de la industria y el comercio de los sectores de la panadería y pastelería andaluza, así como favorecer el encuentro y las sinergias con nuevos espacios y con los consumidores. Dentro de las actividades previstas se convoca el **Premio al Proyecto Emprendedor del Año** con el objetivo de reconocer aquellas iniciativas que supongan un fortalecimiento del sector y mejoren las condiciones económicas y el empleo, con especial incidencia en aquellas que añadan valor añadido al producto con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación.

2. ORGANIZACIÓN

La organización del concurso correrá a cargo de SGM ED como empresa editora de Revista LA TAHONA (versión papel y digital www.revistalatahona.com) y organizadora de la celebración del Día Mundial del Pan y el Pastel en Motril.

3. ¿QUIENES PODRÁN PARTICIPAR?

El concurso está dirigido exclusivamente a proyectos emprendedores desarrollados por profesionales de la panadería y pastelería. Queremos premiar a los profesionales que buscáis nuevas formas de acercaros al público y de hacer crecer el sector. Como ejemplos de proyectos emprendedores están: desarrollo de una nueva línea de productos o procesos, cualquier innovación realizada a nivel maquinaria, tecnológica, introducción de nuevas tecnologías en el negocio, y por supuesto desarrollo de un proyecto o negocio desde cero. Ante la duda de si tu proyecto es suficientemente emprendedor, preséntate, nosotros lo evaluaremos.

4. INSCRIPCIONES

La inscripción será gratuita. La recogida de inscripciones se realizará por orden de recepción. Los participantes podrán inscribirse al evento y al premio a través del siguiente formulario de inscripción https://goo.gl/forms/1Rj8HSTIs51OnFO72 . La cumplimentación del formulario de inscripción podrá realizarse desde el 20 de septiembre hasta las 14h del día 11 de octubre. En el mismo formulario podrán inscribirse al resto de concursos convocados. El número de inscripciones no estará limitado.
La inscripción al premio quedará completamente registrada cuando se envíe un pequeño resumen del proyecto a info@revistalatahona.com, que se detalla en el siguiente punto.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La documentación a presentar será una breve memoria explicativa de las líneas generales y alcance del proyecto, así como el contexto en el que se realiza. Es importante señalar las mejoras que ha supuesto o que se espera que tengan, si aún están en desarrollo. La extensión tendrá como máximo 5 páginas. Pueden incluirse imágenes, gráficos, etc. El jurado podrá excepcionalmente tomar en consideración, con el consentimiento previo de las partes, proyectos o iniciativas que, aun no habiendo sido presentados, reúnan, en su opinión, méritos suficientes.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los miembros del jurado evaluarán los proyectos en base a cuatro puntos: novedad del proyecto, nivel de desarrollo del mismo, alcance del proyecto y mejora que ha supuesto.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de las entidades patrocinadoras, así como profesionales de reconocido prestigio en las áreas de desarrollo económico y empresa. El veredicto será en todo caso definitivo.

8. PREMIO

El premio consistirá en una placa conmemorativa que certifique el galardón, un diploma y un lote de productos donados por los patrocinadores. El resto de los participantes recibirán un diploma de reconocimiento.

9. ENTREGA DE PREMIO

La entrega de premios se efectuará a partir de las 13:30 horas del día 14 de octubre en la Plaza de la Coronación de Motril y contará con la presencia de autoridades, organizadores y patrocinadores.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, y la composición y fallo del jurado, cuyas decisiones no podrán ser objeto de impugnación, incluso en el supuesto caso de que se declararan desiertos los premios.